

Un caso de cambio categorial: los relativos como marcadores de discurso

Rosana Pascual
Universidad Nacional de La Plata
rosanapascual@hotmail.com
La Plata, Argentina

Daniel Romero
Universidad Nacional de La Plata – Universidad de Buenos Aires
daniel.dromakd@gmail.com
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Resumen

Nuestro objetivo es describir cambios que se detectan en el uso de los tradicionalmente denominados «pronombres relativos», unidades lingüísticas que encabezan las oraciones denominadas «adjetivas» o «de relativo». En los análisis de la Gramática Generativa son equivalentes a los SQU que se encuentran en las oraciones interrogativas parciales y exclamativas por la posición estructural en la que se ensamblan internamente; presentan la particularidad de que si bien no son referenciales por sí mismos en varios casos están ligados a una expresión nominal referencial, denominada antecedente, con la cual establecen concordancia¹. Es decir, son, aparentemente, expresiones nominales ligadas, similares a los pronombres anafóricos, pero la relación entre antecedente y anáfora no puede explicarse en términos de

ligamiento debido a que no comparten el mismo dominio. Los casos que nos interesan corresponden a contextos de uso en los que se produce alguna violación a la norma, ya sea en el relativo, ya en la concordancia de éste con su antecedente, o en la conformación de la estructura sintáctica de la que forma parte. La hipótesis que intentaremos demostrar es que los relativos son categorías procedimentales, como las define la Teoría de La Relevancia (TR) de Sperber y Wilson (1986 y 2004), más precisamente que algunos de ellos tienden a gramaticalizarse como marcadores de discurso obviando sus propiedades referenciales y la concordancia con el antecedente.

A fin de explorar la hipótesis se considerará el análisis de producciones espontáneas orales y escritas y de entrevistas orales perteneciente a hispanohablantes de diferentes edades y sectores sociales. La metodología que emplearemos será la misma de los enfoques que constituyen el marco teórico, hipotético–deductiva.

Introducción

Las oraciones de relativo constituyen una de las representaciones estructurales más complejas de las lenguas humanas, ya que de acuerdo a los análisis corrientes su procesamiento supone relacionar una expresión nominal (SN/SD), denominada antecedente, un SQU en ESP-C y una huella /copia en la posición del SQU en la oración matriz.

(1) [_{SC} [_{SD} **La actriz** [_{SC} **a la cual** [_{ST} vimos ~~a la cual~~ anoche]]] protagonizó un filme de Tarantino].

Los estudios sobre adquisición ponen de manifiesto que, más allá de esta complejidad, en términos generales el uso de las relativas es productivo desde temprana edad. Las especificativas con «que», incluso las libres, se registran en el habla de los niños desde los tres años (Hurtado, 1984: 129). Los casos que presentan dificultad se relacionan con estructuras que son de uso muy escaso en la lengua

oral, como las cadenas con presencia de una preposición en el C o con el relativo posesivo «cuyo». Sin dudas, el hecho de que la ocurrencia de estas representaciones sea muy baja en el habla trae como correlato que su adquisición sea tardía, lo cual se pone de manifiesto en las producciones discursivas de adolescentes y adultos.

Hemos comprobado mediante la observación de distintos discursos orales y escritos que muchos hablantes no utilizan las subordinadas en las que el relativo requiere concordancia con el antecedente o es complemento de preposición y las sustituyen generalmente por oraciones coordinadas o yuxtapuestas; también registramos que se emplean relativos pero sin expresar una relación de subordinación, el relativo se introduce como un marcador de discurso con valores semánticos diversos y a veces ambiguos.

Nos interesaron en particular los casos de usos de relativas que abundan en las producciones de jóvenes y adultos, y que constituyen uno de los principales problemas en la construcción de textos escritos o de textos orales que presentan cierto grado de formalidad. Nuestra hipótesis es que los relativos, considerados como categorías procedimentales, pierden, en muchas estructuras, su vinculación con el antecedente y se gramaticalizan como marcadores de discurso, en algunos casos integrando una preposición; esta última también pierde rasgos semánticos y deja de cumplir su función estructural.

Sintaxis de las oraciones de relativo. Las relativas en GG

La estructura de las oraciones de relativo se ha discutido durante años en el marco de la Gramática Generativa; se puede encontrar una revisión completa de los análisis más importantes en de Vries (2002), quien basa su análisis en la polémica que sostuvieron Borsley (1992 y 1997) y Bianchi (1995, 1999, 2000a y 2000b) fundamentada en la

Hipótesis de Antisimetría de Kayne (1994) y brinda además un completo panorama de análisis relacionados.

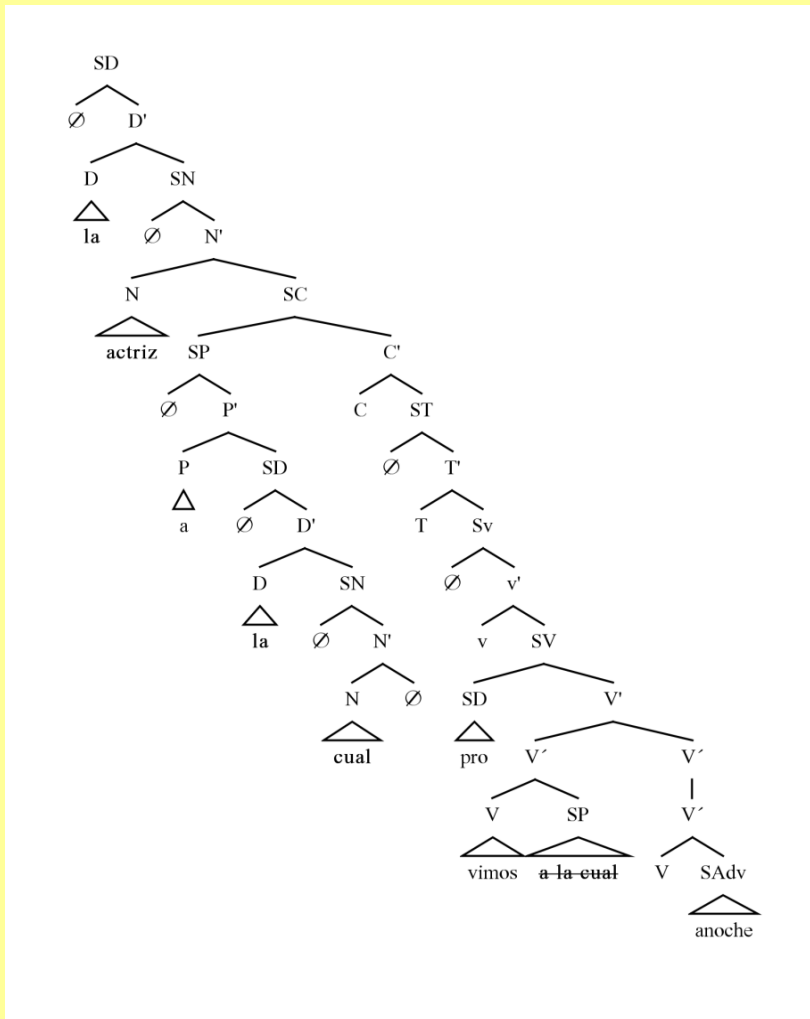
Todos los trabajos mencionados dejan pendientes algunos problemas.

El primer punto controvertido es el estatuto de la oración de relativo, si se trata de un complemento o un adjunto. Esto se complica aún más porque si se considera COMPL se debe establecer cuál es el núcleo que lo selecciona (N o D). La hipótesis más aceptada es que, asumiendo la Hipótesis de SD de Abney (1987), las relativas restrictivas o especificativas son complementos, seleccionados por un N, dado que aportan información que restringe el significado intensional de la expresión referencial. Las apositivas, explicativas o «incidentales», por ser información accesoría, son adjuntos no seleccionados, equivalentes a un SD en aposición. Junto a estas se hallan también las llamadas relativas libres o sin antecedente. Más adelante haremos referencia a la clasificación que tomamos como válida, la de Brucart (1999: 408-456).

Otro punto controvertido es la interpretación de la identidad referencial entre el relativo y su antecedente. Los análisis más interesantes utilizan un esquema que llamaremos «mixto», porque se encuadran en el modelo P&P introduciendo algunos de los aportes previos a la formulación del PM de Chomsky (1995). Para establecer la correferencialidad se han propuesto distintos mecanismos de coindización, no contemplados por los Principios de Ligamiento, dado que el antecedente y el relativo no se encuentran en el mismo dominio oracional. Esta solución contradice el Principio de Interpretación Completa de Chomsky (1995), dado que los índices son elementos no legítimos en la interfaz con CI y la inserción de un índice en cualquier punto de la derivación está bloqueada por el Principio de Inclusión (Chomsky, 1995). Además algunos relativos

requieren en español concordancia en género y número con su antecedente.

(2)



Se puede observar en (2) que la estructura que media entre el antecedente «la actriz» y el relativo «la cual» no permite aplicar los

principios de ligamiento y hace difícil que haya concordancia a distancia dado que se hallan en dominios diferentes. Un caso particular es el del relativo *cuyo* (cf. García, L.; Pascual, R. y Romero, D., 1997), que ya no se registra en la oralidad y se encuentra en alto retroceso en la lengua escrita. En cuanto a la asignación de referencia asumimos la propuesta de Roich y Romero (2009), los relativos son Categorías Procedimentales y su referencia se asigna por un proceso inferencial pragmático.

Criterios de clasificación.

Como se dijo más arriba aceptamos la exhaustiva clasificación de Brucart (1999: 408-456), en:

- a. Con antecedente:
 - a.1. Especificativas o restrictivas
 - a.2. Explicativas, incidentales o apositivas².
 - a.3. Yuxtapuestas.
- b. Sin antecedente.
 - b.1. Semilibres.
 - b.2. Libres.

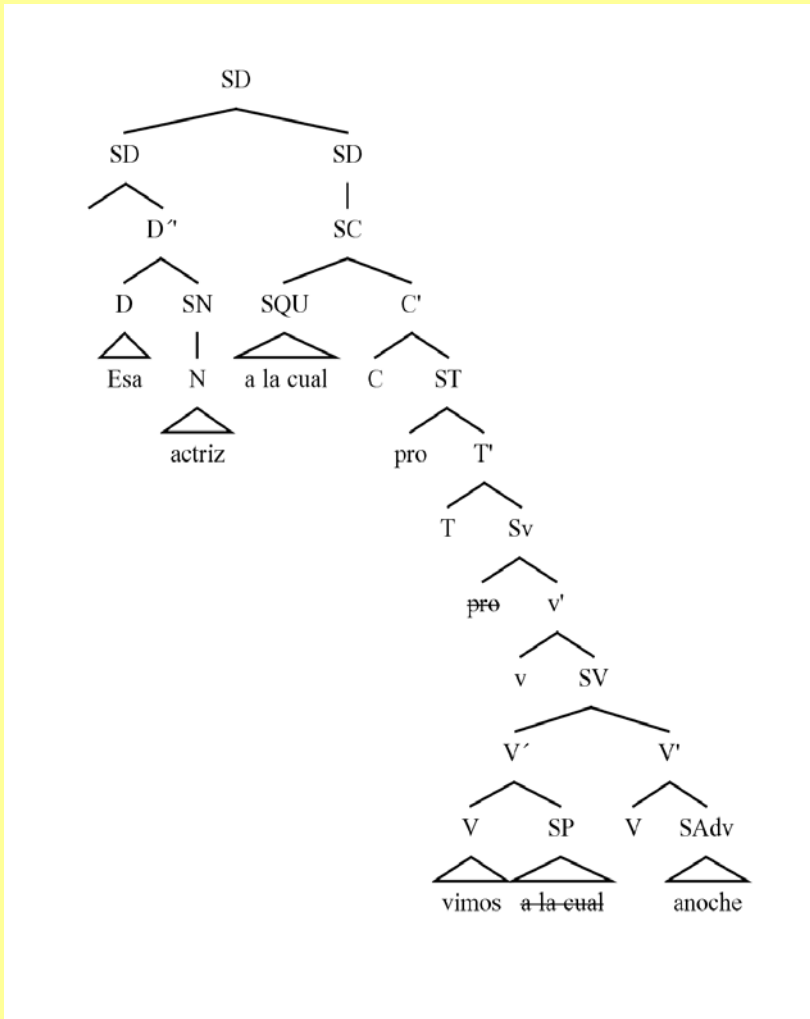
No consideraremos, obviamente, las relativas sin antecedente porque no presentan problemas de concordancia.

Las relativas especificativas o restrictivas son equivalentes a complementos del núcleo N (si bien no seleccionados) y están bajo el alcance de D, como se puede ver en (2). Podría decirse que son las únicas a las que se les puede designar con la denominación tradicional de «subordinadas adjetivas», dado que se asemejan a un SADJ.

Las explicativas pueden considerarse adjuntos a un SD, y además equivalentes a una expresión nominal, es decir un SD. Su estructura es la de (3) y (4).

(3) [_{SD} Esa **actriz**] [_{SD} [_{SC} **a la cual** [_{ST} vimos ~~a la cual~~ anoche]]] protagonizó un filme de Tarantino].

(4)



Puede verse en (4) que el antecedente [_{SD} esa actriz] y el relativo [_{SQU} a la cual] se encuentran en dominios distintos, razón por la cual

resulta difícil establecer un mecanismo formal para la concordancia. C es núcleo de fase y no es posible que el relativo coteje sus rasgos en el ESP del SD superior, salvo estipulación.

De todas maneras no siempre puede distinguirse claramente en el discurso oral si la oración de relativo pertenece a una u otra clase, razón por la cual aludiremos a la pertenencia a una clase cuando sea evidente.

Brucart (1999: 417-425) considera a las yuxtapuestas como oraciones independientes que mantienen cierta relación discursiva con la secuencia que contiene al antecedente y pueden considerarse similares a las relativas libres.

(5) Anoche vimos a Uma Thurman. La que protagonizó varios filmes de Tarantino.

Desde el punto de vista semántico suelen ser explicativas que se ubican al final de uno o más enunciados, el antecedente debe estar adyacente al relativo o ser oracional, y en la mayoría de los casos, debe tener rasgos flexivos.

Por la misma razón ya expuesta, que en el discurso oral no es posible determinar con precisión la duración de la pausa que determina la independencia sintáctica utilizaremos esta denominación solo en el caso en que sea perceptible que se trata de una oración autónoma.

Los datos

Los relevamientos que hemos realizado pueden organizarse en tres grandes grupos: oralidad informal (coloquialidad cotidiana), oralidad formal (entrevistas, intervenciones directas en público o mediatizadas por radio y televisión) y escritura.

En la oralidad coloquial, hemos observado un uso productivo de relativas que en su mayoría (más del 90 %) son especificativas, los

casos de explicativas son inferiores al 10 %; ambas clases aparecen introducidas por «que» y, en menor medida, por «donde».

El segundo grupo, la oralidad formal o mediatizada, está constituido por intervenciones en actos públicos (asambleas, reuniones laborales, actos escolares, discursos políticos) y entrevistas televisadas y radiales a distintos personajes públicos. De ellas hemos seleccionado unas pocas que aportaban enunciados con datos que resultaban útiles a los efectos de nuestra hipótesis.

Finalmente, hemos recurrido a la escritura de estudiantes secundarios, de nivel superior y universitarios, a partir de considerar que se trata de un medio o soporte que suele demandar un registro formal.

Como control hemos recurrido al extenso corpus de discursos de la presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, por tratarse de discursos orales de extensión considerable y con registro formal y a discursos de un representante de otro dialecto, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Cde. Hugo Chávez; la extensión, situación comunicativa y registro son similares a los de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Análisis

–Entrevista a Gastón Cogorno, expresidente de Racing Club en «90 minutos», *Fox Sports*.

(6) Fueron dos años...largos, bastante difíciles [*en el cual* uno tuvo que convivir con un montón de escenarios que no compartía...].

(7) Yo tengo una vida...vida en la cancha muy larga, [que data de más de veinticinco años, casi treinta], [*en el cual* me parece que... que hoy la verdad que...desde el primer partido...].

(8) No, mirá, durante un año y medio siempre intenté generar... generar eehh todos los recursos y hacer lo mejor para el club, [*en el*

cual tuve que utilizar todos los mecanismos que estuvieron a mi alcance...a mi alcance para cumplir con todo lo que pauté...].

–Entrevistas a David Trezeguet, jugador de River.

En «Despertate», *TC Sports*:

(9) Yo en el 2006 tuve una experiencia muy negativa con Domenech [en el **cual** jugué muy poco, estuve muy poco tomado en consideración...].

(10) ...yo era en un período [en el **cual** jugaba en la Juventus, había salido campeón...].

–En «La última palabra», *Fox Sports*. 1ra. Parte:

(11) Es verdad que tuve la suerte de poder conocer campeonatos diferentes en Europa, no? [en el **cual** ehhe el primero fue el campeonato francés...].

(12) ...y después tuve una larga experiencia, sobre todo en Italia, diez años en la Juventus, [en el **cual** aprendí muchísimo...].

(13) Tuve la suerte de tener entrenadores, desde Angelotti, Lippi, Capello, Dechamps, entrenadores de un nivel [en el **cual** la aplicación hacia el jugador en lo individual es lo máximo...].

(14) ...pero es verdad que el trabajo siempre se han perfeccionado mucho sobre el trabajo individual [en el **cual** aprendí muchísimo...].

(15) Yo he tenido un excompañero mío, Alessandro del Piero [en el **cual** ha realizado entre tiros libres y penales más de... prácticamente más de cien goles...].

(16) ...siempre he escuchado una frase muy cotidiana en Argentina [en el **cual** se dice que los penales no hay que practicarlos...]

(17) Sí, es verdad que él en lo que es el aspecto ofensivo, yo después tuve la posibilidad de haber integrado planteles con gente que...bueno, [en lo que más ambiciona un jugador en lo personal es ganar el balón de oro, [en el **cual** Fabio Canavaro, Zidane, ...y eran jugadores que trabajan mucho...]].

(18) En lo profesional aprendí muchísimo...a... [a **lo que** es la gestión de la imagen en sí...].

(19) ...pero después fue al Milan y terminó siendo el entrenador...uno de los entrenadores más importantes, [**el cual** predominaba el fútbol técnico...].

(20) ...tuvimos pérdidas...y nuevas compras [**en el cual** vino Buffon, Durand...].

(21) Nosotros éramos un grupo de veinticinco jugadores [**del cual** veintidós éramos internacionales...].

En «La última palabra», *Fox Sports*. 2da. Parte:

(22) (El área) es el lugar donde tengo que estar más tranquilo.

(23) ...siempre ha sido mis características de juego [**en el cual** sigo evolucionando, sigo aplicándome...].

(24) Hoy en día nos encontramos en una situación [**en el cual** River atraviesa una situación difícil...].

–En «FoxSports Radio», *Fox Sports*:

(25) ...quería dar la noticia, un poco en representación [**a lo que** es para mí Vicente López...].

(26) ...porque fue mi deseo cuando llegué a River [**en el cual** para mí era una aventura [**en el cual** quería participar que era lo de...con un objetivo muy preciso [**que** era el de subir a primera...]]].

(27) ...la persona que me trajo a mí fue Matías Almeyda [**en el cual** tengo una relación muy...muy fuerte y muy importante...].

(28) ...fui un personaje [**en el cual** mucho...no soy mucho de hablar...].

–En «Líbero», *TC Sports*:

(29) ...mis últimas dos experiencias fueron en un cierto modo...habían sido negativas, [**que** sea en España] y [**que** sea en Emiratos Árabes...].

(30) ...como lo vimos en el partido contra...contra Gimnasia *[en el cual* ya el público...la ...la paciencia es menos...es menos importante...].

(31) Sabemos que nos quedan seis finales *[que* van a ser difíciles].

En estos enunciados encontramos una recurrencia de la expresión *en el cual* con antecedente explícito, por lo tanto podemos considerarlo como un aparente relativo. Aclaremos previamente que se trata de discurso oral, la interpretación de las relativas como especificativas o apositivas es nuestra, y fue realizada basándonos en la introducción de pausas por parte de los hablantes; en algunos casos dudosos preferimos la contribución semántica de la relativa al contenido expresado por el antecedente.

Tomamos en cuenta los siguientes factores:

a) En algunos enunciados aparece un antecedente muy complejo:

Está formado por sintagmas coordinados (20). Pérdidas...y nuevas compras.

El antecedente contiene otra relativa (7). tengo una vida...vida en la cancha muy larga, [que data de más de veinticinco años, casi treinta].

El antecedente tiene modificadores de distinta categoría (12). una larga experiencia, sobre todo en Italia, diez años en la Juventus; incluso aparecen antecedentes modificados por cláusulas de distintas clases, con y sin flexión. (26) mi deseo [cuando llegué a River]; (11) la suerte de [poder conocer campeonatos diferentes en Europa].

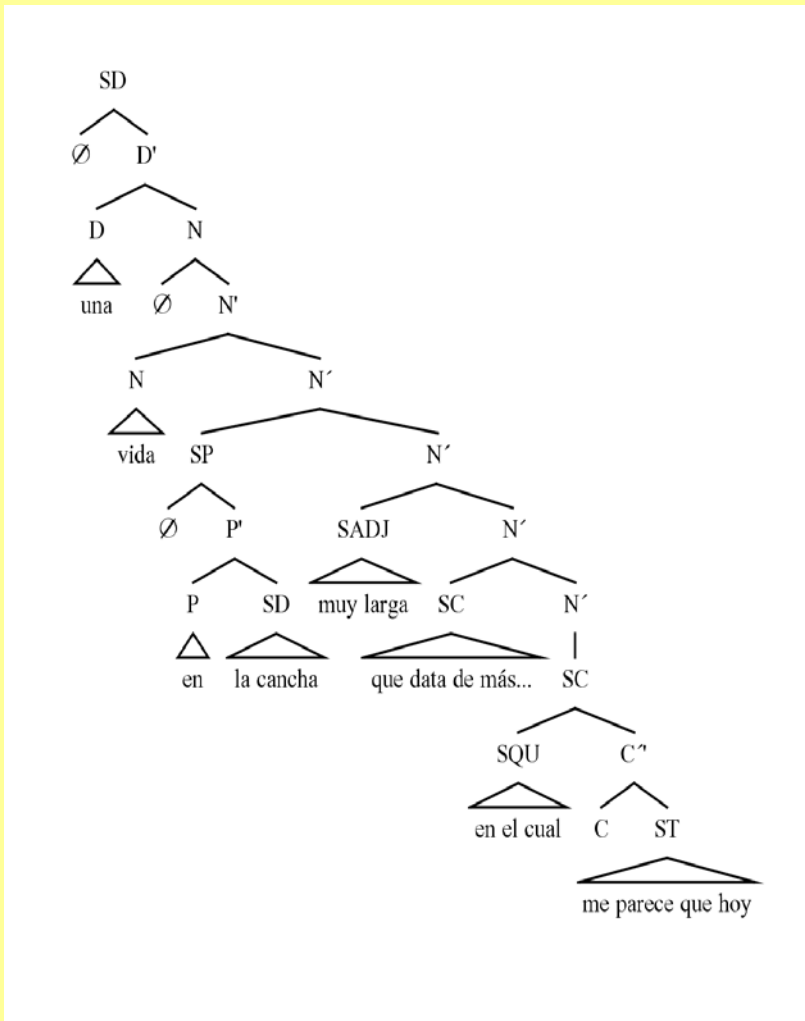
b) En los enunciados en los que el antecedente es un SD sin modificadores, o bien no hay concordancia, como en (6): dos años...largos, bastante difíciles [en el cual...], y (9): una experiencia muy negativa con Domenech [en el cual...], o bien debería insertarse otra preposición, como en (27): Matías Almeyda [en el cual tengo una relación muy...muy fuerte y muy importante...], o bien «en» no

corresponde, como en (15): Alessandro del Piero [en el cual ha realizado entre tiros libres y penales más de ... prácticamente más de cien goles...].

De a) podemos extraer la conclusión de que debido a la complejidad de estas construcciones la relación de concordancia entre antecedente y relativo se torna muy difícil de establecer. Más precisamente, los hablantes han adquirido una Lengua-i que no contiene operaciones que permitan relacionar los constituyentes para cotejar sus rasgos. Obsérvese la estructura (parcial) del SD del enunciado (32):

(32) [_{SD} una [_{SN} vida [_{SP} en la cancha _{SP}] [_{SADJ} muy larga _{SADJ}], [_{SC} que data de más de veinticinco años, casi treinta _{SC}], [_{SC} *en el cual* me parece que... que hoy la verdad que... desde el primer partido... _{SC}]_{SN}]_{SD}].

(33)



Si asumimos que el [SP en la cancha] es COMPL, un argumento seleccionado por el núcleo, el [SADJ muy larga] y la relativa [SC que data de más de veinticinco años, casi treinta] son adjuntos; la relativa [*en el cual* me parece que... que hoy la verdad que... desde el primer

partido...], se ensambla como tercer adjunto en algún punto de la derivación dependiendo del núcleo del SN, [_N vida]. En esta posición el cotejo de los rasgos del relativo **el cual** con su antecedente debería realizarse atravesando los dos adjuntos y el COMPL. Cabe mencionar, además, que el núcleo [_N vida] y el [_{ADJ} larga] cotejan género y número con el [_D una] y, si bien carece de rasgos, el [_{SQU} que] también podría decirse que coteja en la misma posición; en consecuencia, no hay operación disponible para que [_{SQU} el cual] pueda concordar con el núcleo del antecedente³.

De b) extraemos que en estos enunciados **en el cual** pasa a considerarse como marcador discursivo, en el sentido de Portolés y Martín Zorraquino (1999: 4057-4062), para quienes son elementos lingüísticos que se caracterizan por: a) si tenían algún rasgo de flexión lo pierden; b) no tienen función gramatical; c) no tienen rasgos conceptuales, solo procedimentales.

Los relativos pueden tener rasgos flexivos de género y número, que aparecen en el D, y algunos poseen rasgos conceptuales, **quien/-es** tiene [+persona/animado]; los adverbiales **donde**, **cuando** y **como** presentan [locación], [tiempo] y [modo] respectivamente, y tienen función gramatical en la cláusula subordinada. Además poseen rasgos procedimentales, las flexiones permiten recuperar su referencia en relación al antecedente, en forma similar a los pronombres anafóricos. Cuando los rasgos flexivos se pierden porque no es posible establecer la concordancia quedan como elementos que solo establecen una relación entre dos constituyentes. Podemos sustituir en algunos de los enunciados anteriores el SQU por un marcador de discurso (o simplemente eliminarlo) y se observa que no aparecen diferencias:

(34) No, mirá, durante un año y medio siempre intenté generar... generar ehhh todos los recursos y hacer lo mejor para el club, [**en el cual** tuve que utilizar todos los mecanismos que estuvieron a mi alcance...a mi alcance para cumplir con todo lo que pauté...]

(35) No, mirá, durante un año y medio siempre intenté generar... generar eehh todos los recursos y hacer lo mejor para el club, *por eso* tuve que utilizar todos los mecanismos que estuvieron a mi alcance... a mi alcance para cumplir con todo lo que pauté...]

(36) No, mirá, durante un año y medio siempre intenté generar... generar eehh todos los recursos y hacer lo mejor para el club, ___ tuve que utilizar todos los mecanismos que estuvieron a mi alcance... a mi alcance para cumplir con todo lo que pauté...].

(37) siempre ha sido mis características de juego [**en el cual** sigo evolucionando, sigo aplicándome...].

(38) siempre ha sido mis características de juego, **es decir** sigo evolucionando, sigo aplicándome...].

(39) la persona que me trajo a mí fue Matías Almeyda [**en el cual** tengo una relación muy... muy fuerte y muy importante...].

(40) la persona que me trajo a mí fue Matías Almeyda, **en consecuencia** tengo una relación muy... muy fuerte y muy importante...].

Sin atrevernos a afirmarlo en forma absoluta, sugerimos que también se da un cambio en la relación, ya no se establece entre el SD antecedente y la cláusula, sino entre dos cláusulas yuxtapuestas e independientes.

Esto parece corroborarse en muchas de las producciones escritas de estudiantes pertenecientes a distintos niveles, de las que seleccionamos solo algunos ejemplos relevantes:

–Estudiantes secundarios (ES):

(41) Todo comenzó con su primera experiencia sexual [**en donde** como producto *de esta* da vida a un nuevo ser, [**el cual** decide darlo en adopción]].

(42) El tema central [**que** hace referencia Stevenson] a lo que se puede esconder en toda sociedad hipócrita. [**Los cuales** todos son

falsos que casi nunca piensan en lo que dicen y hacen, si no es conveniente para ellos] (...).

(43) (...) es ahí [**donde** hace referencia a las represiones [**que es** representado en la novela como Hyde]].

Página | 134

(44) Los protagonistas empiezan a investigar un robo [**que** sin darse cuenta la solución termina en su propia escuela] y [**que** descubren al culpable].

(45) Se jugaba el superclásico entre Boca y River en el año 2006 en el Torneo Clausura, River ganaba por un gol, [**en el cual** los hinchas de River festejaban] (...), los hinchas de Boca están muy nerviosos, cuando faltaban 15 minutos, Boca hace un cambio y entra a la cancha Guillermo, [**en el cual** el partido estaba casi acabado].

–Estudiantes universitarios (EU):

(46) Esto depende también de la noción de gramaticalidad, [**donde** el lingüista debe decidir si las expresiones cumplen con la regla lingüística];

(47) (...) la aceptabilidad, [**que** se desarrolla con el momento en el que se le da uso a la lengua], [**donde** el hablante-oyente debe decidir si lo expresado es gramatical y natural].

(48) Lo que se une no es una cosa con un nombre sino un concepto con la imagen acústica, [**que** es la representación sensorial del objeto], [**que** tenemos en la mente], [**que** si la llamamos materia es sólo por oposición al concepto, [**que** es de carácter abstracto]].

(49) Chomsky también formó parte de la Biolingüística. [**La cual** es una ciencia que le interesa estudiar algo muy real como el cerebro, sus características, funciones, etc.]

(50) El principio de arbitrariedad [**que** es el vínculo [**que** hay entre el significado y el significante], [**por el cual** no hay ningún lazo natural que los una con la realidad] [**por el cual** es inmotivado].

(51) Es una inferencia pragmática con conocimientos extralingüísticos. [**En el cual**, según Grice, se produce el problema en el enunciado].

(52) Esta teoría tuvo una reformulación, hecha por Kerbrat-Orecchioni, de igual manera dicha reformulación se hizo con el sustento teórico de Jakobson, [**la cual** agregó elementos que se adecuan mejor].

(53) Se asocia con la característica de valor asociada al signo lingüístico [**donde este** tiene valor en oposición a otros signos].

(54) A esta situación Benveniste (1978) dirá que se caracteriza por ser un acto de apropiación de la lengua, es decir, instancia [**en el que** cada sujeto utiliza el aparato formal de la lengua] (...).

(55) Otro espacio [**que** se representa en este trabajo] será la costa de la capital federal. Por otros hechos producidos en esta época. [**El cual** fue una de las formas más espeluznantes de ocultar las atrocidades (...)].

(56) El cuento Voz en el teléfono de Silvina Ocampo, Fernando habla con una persona por teléfono. [**En el cual** le cuenta lo que había sido su amor por el fuego].

(57) Como conclusión decimos que el texto de Silvina Ocampo, está conformado dentro de una comunicación artística, es decir un género discursivo secundario. [**El cual** para poder ser entendido (...)].

(58) (...) el relato está representado en forma de un monólogo, constante con diálogos entre calados (citados por el mismo protagonista). [**En el cual** el narrador nos trae algunas de sus experiencias infantiles, algunas conversaciones, o respuestas de su personal domestico].

–Estudiantes de Educación Superior (EES):

(59) El lector realiza un muestreo, predice e infiere sobre el texto, pero [**las cuales** pueden ser incorrectas].

(60) Un lector debe aplicar diferentes estrategias de lectura para la construcción del sentido del texto, [**los cuales** se modifican].

(61) La comunicación escrita tiene una percepción simultánea del texto en su totalidad, [**la cual** el lector puede programar un tiempo para realizar la lectura].

(62) En ese momento la maestra percibió que era conjuntivitis, [**la cual** tuvo que retrasar la excursión].

(63) El objeto no es mío [**lo cual** me causa intriga saber de quién es].

(64) Es una actividad acordada con anterioridad, ya planificada, [**lo cual** puede volver a tocarse ciertos temas].

Es posible observar el predominio de cláusulas explicativas que se yuxtaponen a la estructura precedente, pierden su carácter de subordinadas y funcionan como oraciones independientes. Más allá del hecho de que esto se manifiesta en algunas oportunidades con marcas gráficas como el punto (ejemplos 42, 49, 51, 55, 56, 57, 58), es necesario fundamentalmente notar que:

(i) en muchos casos no es posible determinar un antecedente, factor decisivo a la hora de interpretar una relativa; esto obedece a razones como la falta de adyacencia del SQU (ejemplos 50, 52, 61), la existencia de distintos constituyentes que pueden ser postulados como antecedentes (ejemplos 47, 48, 53, 56, 57), o su ausencia absoluta (ejemplos 42, 55, 59);

(ii) por otra parte, es frecuente la anomalía semántica en la relación entre el SQU y el posible antecedente (ejemplos 41, 45, 46, 47, 53) y la falta de concordancia (ejemplos 43, 51, 54, 60);

(iii) en ciertos casos, el relativo puede ser conmutado por pronombres o D con valor pronominal (por ejemplo, en 49 «La cual» por «Ésta»; en 58 «En el cual» por «En él»), por conectores discursivos (por ejemplo, en 41 «en donde» por «y»; en 46 «donde»

por «por lo que»; en 56 «en el cual» por «y»; en 63 «lo cual» por «y»; en 61, 62 y 64 «la cual/lo cual» por «por lo cual») o simplemente eliminado (como puede ocurrir en 41 con «en donde» o en 44 con «que»);

(iv) finalmente, hay algunas secuencias con acumulación enumerativa de cláusulas (ejemplos 48 y 50).

Creemos que el funcionamiento independiente de las cláusulas obedece a la pérdida en el SQU de los rasgos gramaticales de género y número, y de los conceptuales como persona y locación. Este hecho puede corroborarse independientemente en ciertos casos en los que aparecen elementos reasuntivos dentro de la cláusula, como ocurre en los ejemplos 41 («de esta» y «lo») y 53 («este»). Además, este fenómeno suele ser bastante usual en las distintas formas de oralidad como se puede apreciar en los casos que siguen:

Diálogos informales:

(65) (...) sí # y se pintaron varias aulas # [que los padres vinieron durante el paro a pintar*las*].

(66) Es una canción [que hace unos días estoy meta pensar en *ella*].

Intervenciones en una asamblea de docentes y alumnos:

(67) (...) hay una primera batalla ganada [que esa paritaria *la* baja] (...).

(68) (...) esa coordinación entre trabajadores # estudiantes y docentes # [que existe) y (que *la* tenemos que seguir poniendo en evidencia (...)].

(69) (...) un montón de cuestiones [que también *las* abrió este conflicto].

(70) (...) se votó no aceptar la propuesta [que tanto el gobierno nacional # este # y este # Baradel salieron a decir*la* como un gran triunfo de la docencia # después de 16 días de paro].

(71) (...) hoy hay un plenario # de SUTEBA disidente # [donde **ahí** también se va a resolver la posición mañana # con respecto a la marcha de antorchas].

Por último, este proceso de pérdida de rasgos parece ir acompañado en varias oportunidades por una marcada información procedimental que funciona como una instrucción para establecer relaciones de causa-consecuencia⁴. Además de la ya mencionada relación consecutiva que se puede establecer en los casos citados en 61, 62 y 64, consideraremos solo algunos ejemplos ilustrativos de esto, correspondientes tanto a la escritura como a diferentes formas de la oralidad.

Escritura:

(72) Este «doble» del verdadero actúa de tal manera que no se preocupa en reprimir nada y [**que** la sociedad **lo** ve como un ser con pura maldad [**el cual** todos desprecian]]. (ES)

Interpretación posible: «y **por lo tanto** la sociedad lo ve como un ser con pura maldad, **por eso** todos lo desprecian».

(73) Es una novela fantástica por la naturaleza de los hechos narrados [**que** es la formación de Hyde, [**que** no tiene explicación y no se puede probar]]. (ES)

Interpretación posible: «**porque** la formación de Hyde no tiene explicación y no se puede probar».

–Entrevista a Lautaro (Ze Pequeño) de la Joven Guarrior (AM 750):

(74) Acabamos de terminar un ensayo con los mucha-chos # [**que** estamos preparando la fecha # para el primero de diciembre presentamos el disco].

Interpretación posible: «**porque** estamos preparando la fecha, para el primero de diciembre presentamos un disco».

(75) Casi todas las semanas tuvimos un show diferente # y bueno # eso al mismo tiempo nos está dando un piso de funciones [**que** # bueno estamos muy curtidos].

Interpretación posible: «**por lo que** estamos muy curtidos».

–Intervenciones en una asamblea:

(76) voy a dejar que # que hablen los docentes y los estudiantes [**que** # **que** está bueno que puedan contar sus experiencias] (...).

Interpretación posible: «**porque** está bueno que puedan contar sus experiencias».

(77) (...) el paro se terminó # [**que** se levantó antidemocráticamente por # por ¿? de Baradel] (...).

Interpretación posible: «**porque** se levantó antidemocráticamente...».

Conclusiones

Podemos afirmar teniendo en cuenta lo expuesto que una gran parte de los relativos se encuentra atravesando un proceso de cambio que provisoriamente denominamos recategorización. Este proceso es similar a la gramaticalización mencionada por muchos investigadores, proceso por el que unidades con significado conceptual se convierten en unidades procedimentales, como se registra en los marcadores de discurso (por ejemplo «es decir», «a pesar de», «o sea», etc.). En el caso de los relativos se trata de unidades procedimentales que sufren la pérdida o modificación de rasgos también procedimentales, los rasgos formales de concordancia de género y número, por ejemplo⁵, o el rasgo locativo de «donde» que adquiere significación temporal.

En las relativas especificativas o restrictivas se observa un predominio del relativo «que», que creemos motivado por su carencia de rasgos flexivos, lo que evita la operación de concordancia⁶. Se

observa también en esta clase de relativas una tendencia a insertar «donde», que tampoco tiene rasgos flexivos, con múltiples valores semánticos. Algo similar puede observarse en las llamadas explicativas, incidentales o apositivas.

Este cambio se produce fundamentalmente en las denominadas yuxtapuestas. De estas relativas puede decirse que no expresan una relación estrictamente formal con la oración matriz⁷ y por lo tanto pueden interpretarse como incisos discursivos. Si a esto le sumamos las ya mencionadas dificultades para establecer concordancia podemos concluir que los hablantes las procesan como oraciones independientes y no establecen concordancia, con lo cual los relativos se gramaticalizan como marcadores de discurso⁸.

Notas

- 1 SQU: proyección máxima cuyo núcleo en un constituyente que presenta el rasgo formal [+QU].
- 2 «Apositivas» no es término de Brucart.
- 3 Dejamos de lado el hecho de que algunos constituyentes son núcleos de fase, razón por la cual ya habrían sido transferidos a la interfaz y no estarían disponibles para un cotejo posterior.
- 4 Esta idea ya está presente en Frege (1992/95), quien sostiene que, en ciertos contextos, es posible que en una oración con una relativa no solo se esté informando un estado de cosas sino que también se puede estar dando a entender una relación causal.
- 5 «En el cual» en los ejemplos de Trezeguet y Cogorno.
- 6 Ya hemos mencionado que la concordancia del relativo con su antecedente es difícil de fundamentar en principios de ligamiento o en la operación Concordancia a distancia.
- 7 O «principal» con la terminología tradicional
- 8 En realidad debería decirse «desgramaticalizan» pero optamos por el término convencional.

Referencias

- Abney, S. P. (1987). *The English Noun Phrase and its Sentential Aspect*. Ph.D. dissertation. MIT.
- Bianchi, V. (1995). *Consequences of Antisymmetry for the Syntax of Headed Relative Clauses*. Tesis doctoral. Pisa, Scuola Normale Superiore.
- Bianchi, V. (1999). *Consequences of Antisymmetry: Headed Relative Clauses*. Berlin: Motion de Gruyter.
- Bianchi, V. (2000a). The Raising Analysis of Relative Clauses: A Reply to Borsley. *Ling. Inquiry*, 31, 123-140.
- Bianchi, V. (2000b). Some issues in the syntax of relative determiners. En Alexiadou *et al.* (Eds.) *The Syntax of Relative Clauses* (53-81). Amsterdam: J. Benjamins.
- Borsley, R. (1992). More on the Difference between English Restrictive and Non-Restrictive Relative Clauses. *Journal of Linguistics* 28, 139-148.
- Borsley, R. (1997). Relative Clauses and the Theory of Phrase Structure. *Ling. Inquiry* 28, 629-647.
- Brucart (1999). La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo. En Bosque, I. y Demonte, V. *Gramática descriptiva de la Lengua Española* (395-522). vol. 1, Madrid: Espasa.
- Chomsky, N. (1995). *The Minimalist Program*. Cambridge: MIT Press.
- de Vries, M. (2002). *The Syntax of Relativization*. Tesis doctoral, Un. de Armstendam.
- Frege, G. [1892] (1995). Sobre sentido y referencia. En Valdés Villanueva, L. (Ed.) *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje* (24-45). Madrid: Tecnos.
- García, L., Pascual, R. y Romero, D. (1997). *Las oraciones de relativo en español. Algunas consideraciones sobre el "cuyo"*.

Sociedad Argentina de Lingüística y Escuela Superior de Lenguas de la U.N.C. San Martín de los Andes, 1998.

Hurtado, Alfredo (1984). *Estructuras tardías en el lenguaje infantil*. México: SEP, OEA.

Kayne, R. (1994). *The Antisymmetry of Syntax*. Cambridge: The MIT Press.

Roich, P. y Romero, D. (2009). *Relativos: Categorías de interfaz*. En IV Congreso Internacional Transformaciones Culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística-Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Romero, D. (2009). *El tiempo verbal en la interpretación de enunciados*. I Jornadas de la Lengua «La lengua de los argentinos: Estado de situación» Biblioteca Nacional de la República Argentina.

Sperber, D. y Wilson, D. (1986/95). *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.

Wilson, D. y Sperber, D. (2004). La Teoría de la Relevancia. *Revista de Investigación Lingüística*. VII, 237-286.

Datos:

<http://www.presidencia.gob.ar/discursos>

<http://revolucionomuerte.org/index.php/discursos/discursos-comandante-hugo-chavez>

<http://www.foxsportsla.com/videos/playlists/90-minutos-de-futbol?country=ar>

<http://www.youtube.com/watch?v=xYEfs4jIFiQ>

<http://www.youtube.com/watch?v=vjop7S9hFOE>

<http://www.youtube.com/watch?v=TK83rZGsnzo>

<http://www.youtube.com/watch?v=NV1m4zvAbh8>

http://www.youtube.com/watch?v=gVnpqH4_-40

<http://www.youtube.com/watch?v=5dHV0PFkDD8>